

## *Tribunal Supremo Electoral*

### 1. Política Institucional

Orientar esfuerzos a perfeccionar el proceso electoral en su conjunto a fin de garantizar la pureza electoral.

Definir normas claras para garantizar la participación equitativa de las fuerzas políticas responsables de la consolidación de la democracia en nuestro país.

Velar porque el proceso electoral, se convierta como real y único medio de tener acceso al poder mediante acciones auténticamente libres y competitivas, sin otro respaldo legítimo que el de la voluntad libre, soberana y espontánea del pueblo salvadoreño.

Velar por el fiel cumplimiento de las actividades que por mandato de Ley debe acatar el cuerpo electoral, los organismos electorales, los partidos políticos, así como la actividad del Estado en cuanto al proceso eleccionario se refiere.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Empadronamiento, carnetización, recolección y procesamiento de partidas de defunción y de partidas de nacimiento para la actualización del registro electoral.

Capacitar en materia electoral a miembros propietarios de los organismos electorales, miembros de institutos políticos y empleados del Tribunal Supremo Electoral.

Modernizar y fortalecer la institución mediante la implementación de las recomendaciones de la empresa consultora, así como diseñar un nuevo marco legal que garantice el mejoramiento del sistema electoral.

Crear el marco cartográfico nacional y actividades a fines a la implementación de un nuevo sistema de votación.

### 3. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	4,433,055
02	Actualización Electoral	5,878,155
03	Apoyo a Entidades Adscritas y a la Gestión Electoral	2,827,775
	Total	13,138,985

#### 4. Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Unidad Presupuestaria	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Total
01	Dirección y Administración Institucional	3,180,425	1,147,920	86,000		18,710	4,433,055
02	Actualización Electoral	5,267,605	463,680			146,870	5,878,155
03	Apoyo a Entidades Adscritas y a la Gestión Electoral				2,827,775		2,827,775
	<b>Total</b>	<b>8,448,030</b>	<b>1,611,600</b>	<b>86,000</b>	<b>2,827,775</b>	<b>165,580</b>	<b>13,138,985</b>

#### 5. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	12,973,405
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	10,059,630
Remuneraciones	8,448,030
Bienes y Servicios	1,611,600
Gastos Financieros y Otros	86,000
Impuestos, Tasas y Derechos	10,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	76,000
Transferencias Corrientes	2,827,775
Transferencias Corrientes al Sector Público	2,827,775
Gastos de Capital	165,580
Inversiones en Activos Fijos	165,580
Bienes Muebles	88,460
Intangibles	77,120
<b>Total</b>	<b>13,138,985</b>

#### 6. Destino Económico por Unidad Presupuestaria

Código	Unidad Presupuestaria	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01	Dirección y Administración Institucional	4,414,345	18,710	4,433,055
02	Actualización Electoral	5,731,285	146,870	5,878,155
03	Apoyo a Entidades Adscritas y a la Gestión Electoral	2,827,775		2,827,775
	<b>Total</b>	<b>12,973,405</b>	<b>165,580</b>	<b>13,138,985</b>

**7. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
251.00 - 300.99	20	23	43	145,960
301.00 - 350.99	26	730	756	2,936,490
351.00 - 400.99	40	160	200	898,345
401.00 - 450.99	10	27	37	191,220
451.00 - 500.99	7	26	33	182,995
501.00 - 550.99	11	14	25	156,130
551.00 - 600.99	11	16	27	187,375
601.00 - 650.99	10	43	53	400,770
651.00 - 700.99		6	6	49,085
701.00 - 750.99		9	9	76,525
751.00 - 800.99	1	6	7	65,455
801.00 - 850.99	7	18	25	247,440
851.00 - 900.99	1	1	2	20,570
901.00 - 950.99	6	6	12	131,585
951.00 - 1,000.99	3	11	14	161,995
1,001.00 - 1,100.99	6	18	24	295,970
1,101.00 - 1,200.99		2	2	27,590
1,201.00 - 1,300.99	3	6	9	137,235
1,501.00 - 1,600.99	12	3	15	277,400
1,701.00 - 1,800.99		1	1	20,575
1,801.00 - 1,900.99	5		5	112,495
1,901.00 - 2,000.99	1		1	23,115
2,001.00 - 2,100.99	2	3	5	123,290
2,301.00 - en adelante	5	2	7	265,305
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>1,131</b>	<b>1,318</b>	<b>7,134,915</b>

**8. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	10		10	317,455
Personal Ejecutivo	10	17	27	488,025
Personal Técnico	49	210	259	1,701,410
Personal Administrativo	66	824	890	4,073,625
Personal de Obra	3		3	13,305
Personal de Servicio	49	80	129	541,095
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>1,131</b>	<b>1,318</b>	<b>7,134,915</b>

## 9. Descripción de Unidades Presupuestarias

### Unidad Presupuestaria 01: Dirección y Administración Institucional

Responsable : Presidente

#### a) Situación Actual

El Tribunal Supremo Electoral está desarrollando un proyecto de modernización y fortalecimiento institucional, acompañado de una revisión de la legislación electoral para la creación de una nueva ley electoral, que defina el marco para la implementación del sistema de voto residencial.

#### b) Política Presupuestaria

Velar porque los recursos del Tribunal Supremo Electoral sean manejados en forma clara y eficiente; y que el consumo de éstos se realice de una forma racional para una mayor efectividad en las operaciones, y conforme con la política de austeridad del Gobierno.

#### c) Objetivo

Administrar eficientemente los recursos humanos, financieros y materiales en la institución, generando alternativas de acción para facilitar la toma de decisiones tanto en el área técnica como jurídica y tecnificar la comunicación en acuerdos del organismo colegiado y promover la imagen institucional, acompañado de un control interno y la fiscalización de las diferentes áreas.

#### d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Dirección General	Establecer las directrices y los lineamientos que orienten el funcionamiento de la institución; así como velar por el fiel cumplimiento de la constitución y leyes que garanticen el derecho de organización y participación política de los ciudadanos y partidos políticos.	356,870
02	Asesoría y Apoyo Superior	Facilitar y respaldar la toma de decisiones al organismo colegiado, proporcionando asistencia técnica, jurídica y de auditoría para la consecución de los objetivos institucionales, a fin de mejorar la eficiencia y eficacia del trabajo institucional.	1,539,325
03	Administración General	Integrar, coordinar y operar los principales ejes de acción que administrativamente rigen la gestión de la institución, con criterios de racionalidad que permitan orientar los recursos materiales, técnicos, humanos y financieros al logro de los objetivos y metas institucionales.	2,194,435
04	Vigilancia y Fiscalización	Velar por el irrestricto y total cumplimiento de las disposiciones legales en período ordinario y durante el proceso electoral, así como denunciar ante el Tribunal Supremo Electoral y sus organismos sobre cualquier irregularidad detectada en los procesos y procedimientos electorales.	342,425
	Total		4,433,055

**e) Asignación Presupuestaria**

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0300-1-01-01	Dirección General	356,870
02	Asesoría y Apoyo Superior	1,539,325
03	Administración General	2,194,435
04	Vigilancia y Fiscalización	342,425
	<b>Total</b>	<b>4,433,055</b>

**f) Gastos por Rubro de Agrupación**

Código	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Total
01-21-1	Fondo General	356,870				356,870
02-21-1	Fondo General	1,539,325				1,539,325
03-21-1	Fondo General	1,091,805	997,920	86,000		2,175,725
22-1	Fondo General				18,710	18,710
04-21-1	Fondo General	192,425	150,000			342,425
	<b>Total</b>	<b>3,180,425</b>	<b>1,147,920</b>	<b>86,000</b>	<b>18,710</b>	<b>4,433,055</b>

**g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	10		10	317,455
Personal Ejecutivo	6	16	22	389,390
Personal Técnico	48	52	100	859,235
Personal Administrativo	57	43	100	671,545
Personal de Obra	3		3	13,305
Personal de Servicio	47	56	103	446,450
<b>Total</b>	<b>171</b>	<b>167</b>	<b>338</b>	<b>2,697,380</b>

---

## Unidad Presupuestaria 02: Actualización Electoral

Responsable : Presidente

---

### a) Situación Actual

Durante el periodo, se han desarrollado actividades de empadronamiento, carnetización información y documentación ciudadana, recolección de partidas de defunción para la depuración del registro electoral, así mismo se han mejorado los procesos y ejecutado un plan de capacitación del personal, esto dentro del marco del fortalecimiento institucional. En el marco cartográfico, se han realizado análisis y dibujo de límites cantonales en 55 municipios del país; se han desarrollado cursos de capacitación al personal; se han definido sectores electorales en 144 municipios y se han elaborado 378 expedientes con base de datos de sectores electorales. En el área de Capacitación electoral, el esfuerzo se concentra en la educación cívica a través de capacitaciones teóricas de contenido electoral y de organización de elecciones estudiantiles.

### b) Política Presupuestaria

Implementar mecanismos ágiles que permitan mantener depurado el registro electoral, que brinde seguridad y confiabilidad a los organismos electorales, partidos políticos y ciudadanía en general.

Emitir carnets electorales de acuerdo a las solicitudes de los ciudadanos y entregarlos en los lugares señalados por el Tribunal Supremo Electoral.

Levantamiento y enmarcación cartográfica para el establecimiento de nuevas circunscripciones electorales.

La educación y formación cívico electoral.

### c) Objetivo

Desarrollar la estrategia metodológica y administrar los recursos técnicos que provean la inscripción de ciudadanos al registro electoral, la emisión de padrones electorales, la producción y entrega de carnets electorales, así como motivar e instruir en materia cívica y electoral a los ciudadanos que participen activamente dentro de los procesos eleccionarios, y delimitar las nuevas circunscripciones electorales encaminadas a la implantación de un nuevo sistema de votación.

### d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Registro y Cartografía Electoral	Establecer los procedimientos operativos que permita mejorar el servicio del registro electoral, en términos de inscripciones y carnetización de ciudadanos, su depuración según la ley, y realizar actividades de cartografía electoral, que concrete la implantación del voto residencial.	5,450,185
02	Capacitación Electoral	Fomentar la cultura cívico democrática en estudiantes del sistema escolar nacional, mediante el empleo sistemático de programas didácticos y prácticas de elecciones estudiantiles; orientados a disminuir paulatinamente el ausentismo electoral.	427,970
	Total		5,878,155

**e) Asignación Presupuestaria**

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0300-1-02-01	Registro y Cartografía Electoral	5,450,185
02	Capacitación Electoral	427,970
	<b>Total</b>	<b>5,878,155</b>

**f) Gastos por Rubro de Agrupación**

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	61 Inversiones en Activos Fijos	Total
01-21-1 Fondo General	4,839,635	463,680		5,303,315
22-1 Fondo General			146,870	146,870
02-21-1 Fondo General	427,970			427,970
<b>Total</b>	<b>5,267,605</b>	<b>463,680</b>	<b>146,870</b>	<b>5,878,155</b>

**g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	4	1	5	98,635
Personal Técnico	1	158	159	842,175
Personal Administrativo	9	781	790	3,402,080
Personal de Servicio	2	24	26	94,645
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>964</b>	<b>980</b>	<b>4,437,535</b>

**Unidad Presupuestaria 03: Apoyo a Entidades Adscritas y a la Gestión Electoral**

**Responsable : Presidente**

**a) Situación Actual**

Para cumplir como mandato que la Ley señala al Registro Nacional de las Personas Naturales, está orientado de manera consistente y efectiva todos sus esfuerzos para optimizar sus recursos, lo mismo que se encuentra revisando y actualizado las actividades de su competencia, todo bajo el proceso de modernización del sector público, para responder a un rol normativo, conductor, integrador controlador y facilitador de las tareas que ha trasladado el sector privado, que conlleve a prestar un mejor servicio. Así mismo el Gobierno en su afán de consolidar la democracia en el país, por medio del Tribunal Supremo Electoral, orienta sus esfuerzos a seguir fortaleciendo los procesos electorales, dotando de recursos financieros, a fin de que se garantice la transparencia electoral.

## b) Política Presupuestaria

Orientar todas las actividades administrativa financiera, que son de su competencia brindar el soporte logístico necesario al área operativa, la que esta desarrollando su labor bajo la modalidad de la prestación de servicios por medio del sector privado, optimizando así los recursos asignados definiendo reglas claras para su utilización, esperando con ello el cumplimiento del objetivo institucional.

Velar por una sana administración y ejecución de los procesos electorales, mediante métodos técnicos y confiables que garanticen la depuración y actualización del padrón electoral

## c) Objetivo

Definir las políticas y estrategias institucionales, empleando las diferentes etapas del proceso administrativo para llevar a cabo las actividades administrativas financieras, para el cumplimiento eficiente de responsabilidades del Registro Nacional de las Personas Naturales.

Proporcionar los recursos financieros a las entidades adscritas al Tribunal Supremo Electoral, para que contribuyan al desarrollo del evento electoral, y la labor de registrar, conservar y expedir los hechos y actos jurídicos constitutivos, modificativos o extintivos del estado familiar de las personas naturales.

## d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Registro Nacional de las Personas Naturales	Emitir el Documento Unico de Identidad a todas las personas naturales, el cual será suficiente para identificarlos fehacientemente en todo acto público y privado.	1,113,490
02	Provisión para Transferir Recursos al Presupuesto Especial Electoral	Apoyar el proceso preelectoral, para desarrollar elecciones de Diputados a la Asamblea Legislativa y Concejos Municipales para el año 2003.	1,714,285
	Total		2,827,775

## e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0300-1-03-01	<u>Subvención:</u> Registro Nacional de las Personas Naturales	1,113,490
02	Provisión para Transferir Recursos al Presupuesto Especial Electoral	1,714,285
	Total	2,827,775

## f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Línea de Trabajo	56 Transferencias Corrientes
01-21-1	Fondo General	1,113,490
02-21-1	Fondo General	1,714,285
	Total	2,827,775